

Manual de apoyo:

Procesos de Selección/Provisión de PDI Funcionario y Laboral



**VNiVERSiDAD
DE SALAMANCA**

PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Manual de Apoyo: Procesos de Selección/Provisión de PDI Funcionario y Laboral

Fecha de última modificación: 24/09/2024



TABLA DE CONTENIDO

ACCESO AL PROCEDIMIENTO	3
1.1 ACCESO MEDIANTE DNI ELECTRÓNICO / CERTIFICADO DIGITAL.....	3
1.2 ACCESO MEDIANTE RUS USAL	4
PASO 1 DE 5: DATOS DE LA SOLICITUD	6
PASO 2 DE 5: ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN.....	8
PASO 3 DE 5: VALIDAR BORRADOR DE SOLICITUD	10
PASO 4 DE 5: FIRMA DE LA SOLICITUD	11
PASO 5 DE 5: JUSTIFICANTE DE SOLICITUD.....	12
ACCESO AL TRÁMITE Y TAREAS PENDIENTES	13

Acceso al procedimiento

El procedimiento electrónico *Procesos de selección/provisión de PDI funcionario y laboral* está disponible en el siguiente enlace:

<https://sede.usal.es/procedimientos?param1=PROPDI>

En este enlace podrá ver la ficha descriptiva del procedimiento en la que encontrará información relativa al procedimiento electrónico (departamento de tramitación, normativa, sistema de identificación, etc.).

Procesos de selección/provisión de PDI funcionario y laboral



Nombre	Procesos de selección/provisión de PDI funcionario y laboral
Descripción	Procesos de selección/provisión de PDI funcionario y laboral
Tipo de tramitación	Procedimiento
Tipología de tramitación	Externo Común

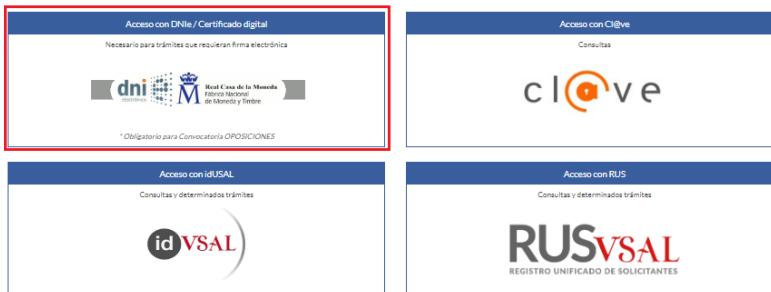
Para iniciar la solicitud deberá hacer clic sobre el botón *Iniciar*, seguidamente se requerirá la identificación electrónica del usuario mediante DNI electrónico, certificado digital, idUSAL o RUS USAL.

1.1 Acceso mediante DNI electrónico / certificado digital

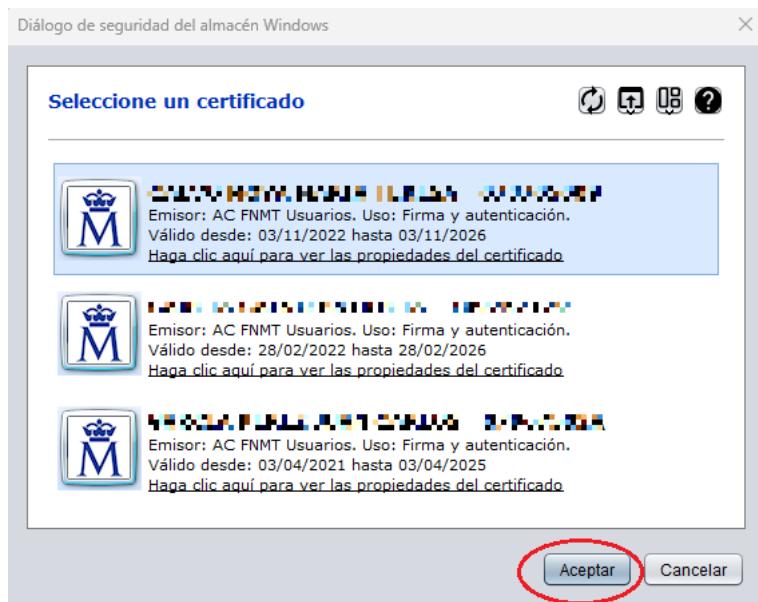
Deberán utilizar este tipo de identificación todas las personas españolas y todas aquellas personas extranjeras que dispongan de un NIE y tengan, por tanto, la posibilidad de solicitar y obtener un certificado digital reconocido por la plataforma Cl@ve.

Para ello, tras pulsar sobre el botón *Iniciar* deberán seleccionar la opción *Acceso con DNIE/Certificado digital*:

Acceso



Seleccione el certificado digital desde su dispositivo y pulse Aceptar.



1.2 Acceso mediante RUS USAL

Solamente podrán utilizar este tipo de identificación aquellas personas extranjeras que no dispongan de un NIE y no tengan, por tanto, posibilidad de obtener un certificado digital reconocido por la plataforma Cl@ve.

Para acceder a través de RUS USAL deberá haberse registrado previamente en el mismo en el enlace:

<https://identidad.usal.es/altatemporal/index.rus.php?origen=84473d99780b63ff576f286b76b70941>

Cumplimente los datos del formulario y pulse sobre el botón *Creación de una cuenta en la USAL*. En ese momento, se enviarán unas credenciales (usuario y contraseña) al email que haya indicado en el formulario:

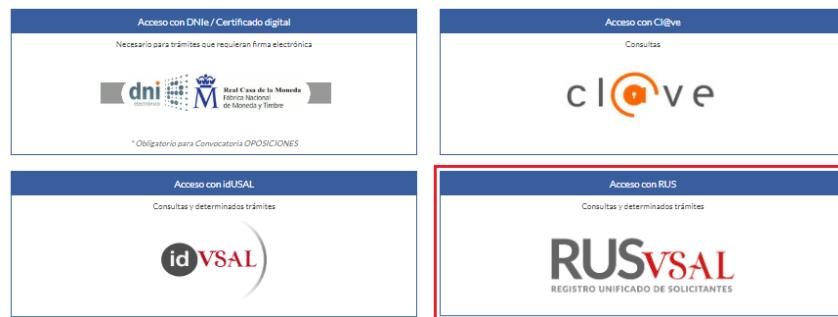
Registro Unificado de Solicitantes/Unified Registration System for Applicants

Si usted ya es usuario de la USAL no es necesario realizar este paso previo. Acceda directamente a [sede electrónica](#) If you are already a user of the University of Salamanca (USAL), you do not need to complete this preliminary form. You must access directly to [USAL electronic platform](#)

Datos Personales/Personal Data			
Nombre / Name	Primer Apellido / First surname	Segundo Apellido / Second surname	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de documento de identificación: / ID Card Type:	Documento identificación / ID Card	Fecha nacimiento / Date of birth	Sexo/Género / Sex/Gender
<input checked="" type="radio"/> NIF <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> Pasaporte / Passport	<input type="text"/>	DD/MM/YYYY	Femenino / Fem
Datos de contacto para enviarle las credenciales / Contact details to send passwords via email			
Correo electrónico / Email	Repite Correo electrónico / Please repeat your email		
<input type="text"/> Introduzca su email	<input type="text"/> Introduzca su email		
Tratamiento de datos personales / Personal data protection policy			
<input type="checkbox"/> He leído, comprendo y acepto el tratamiento de mis datos personales . / I have read, understand and accept the privacy policy of my personal data . <small>La emisión de las credenciales, la inclusión en el RUS y los trámites realizados de estas personas físicas en la sede de la Administración electrónica no suponen el reconocimiento por parte de la Universidad de Salamanca del cumplimiento de los requisitos exigidos al interesado, resultando éste responsable de la información aportada. / The issuance of credentials, the inclusion in the Unified Registration System for Applicants (RUS) of USAL and the procedures carried out by these natural persons in the USAL electronic administration system do not imply the recognition by the University of Salamanca of the fulfillment of requirements demanded to the applicant, who will be responsible of provided information.</small>			
No soy un robot / I am not a robot			
<input type="text"/> rV5YS		<input type="text"/> Texto de la imagen / Please copy text from this image	Creación de una cuenta en la USAL / Get new USAL account

Podrá acceder, con estas credenciales, al trámite electrónico, seleccionando como sistema de identificación RUS USAL:

Acceso



Si es la primera vez que realiza un trámite en la Sede Electrónica, una vez identificado deberá aceptar la *Política de protección de datos de carácter personal* y también completar un *Formulario de alta de usuarios* donde se le solicitarán un conjunto de datos mínimos para realizar la tramitación del expediente electrónico.

Más información: <https://sede.usal.es/soy-nuevo>

Una vez identificado, desde la ficha del procedimiento, se le presentará un formulario mediante el cual usted podrá confirmar o modificar los datos personales que constan sobre usted en la plataforma electrónica. Si desea modificar o ampliar alguno, deberá, al finalizar, marcar la casilla *Guardar datos para los próximos trámites* que encontrará en la parte inferior del mismo.



Dirección postal en el extranjero
¿Tiene usted su residencia en el extranjero?

Tipo de vía ■	<input type="checkbox"/> Calle De Pega
Calle	
Número ■	Escalera
15	
Puerta	Planta
Puerta	Planta
Letra	Código postal ■
Letra	37129
Provincia ■	Ciudad ■
Salamanca	CARRASCAL DE BARREGAS

Guardar datos para los próximos trámites

Los campos obligatorios están marcados con ■



 Es muy importante establecer el tipo de notificación como *Notificación electrónica* tal y como se establece en el artículo 4 del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de las Leyes 39/2015 y 40/2015.

Pulse, finalmente, sobre el botón *Iniciar* para comenzar el proceso de solicitud.

Paso 1 de 5: Datos de la solicitud

El formulario de solicitud consta de 4 secciones:

1. Sección *Datos del solicitante*
2. Sección *Datos de la convocatoria*
3. Sección *Datos de la plaza*
4. Sección *Otros datos*

Antes de cumplimentar los datos de las 4 secciones anteriores, usted deberá indicar la tipología de la plaza, es decir, si se trata de una plaza de PDI Funcionario o de una plaza de PDI Laboral. Para ello deberá marcar la opción que corresponda:

- Tipología de la plaza ■
- Plaza de PDI Funcionario
 - Plaza de PDI Laboral

Sección *Datos del solicitante*

En esta sección deberá ampliar los datos introducidos durante el proceso de identificación en la plataforma indicando obligatoriamente, además, su fecha de nacimiento y su nacionalidad:

DATOS DEL SOLICITANTE

Fecha de nacimiento •

Nacionalidad •

Sección *Datos de la convocatoria*

En esta sección deberá indicar los datos referentes a la convocatoria en la que desea participar. Deberá indicar obligatoriamente el código de la convocatoria, el código de la plaza y la fecha de la convocatoria. De manera opcional y siempre que se haya llevado a cabo la misma, informará de la fecha de publicación en el BOE/BOCYL (solamente en el caso de plazas de Personal Docente e Investigador Funcionario y en plazas de Profesor Permanente Laboral):

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Código de la convocatoria •

Código de la plaza •

Fecha de la convocatoria •

Fecha de publicación en el BOE/BOCYL (solamente en plazas de Personal Docente e Investigador Funcionario y Profesor Permanente Laboral)

Sección *Datos de la plaza*

En esta sección deberá señalar los datos referentes a la plaza a la que desea optar. Los datos que deberá aportar de manera obligatoria son los siguientes: Categoría/Cuerpo/Escala, Departamento al que pertenece, área/especialidad de conocimiento, Centro y perfil de la plaza.

Podrá encontrar todos los datos en la correspondiente convocatoria.

Sección *Otros datos*

En esta sección deberá indicar si solicita su incorporación a las bolas de empleo del área de conocimiento o a las bolas diferenciadas en su caso, a efectos de una eventual contratación como Profesora/Profesor sustituto/a. Indique Sí o No:

¿Solicita su incorporación a las Bolsas de Empleo del área de conocimiento, o a las bajas diferenciadas en su caso, a efectos de una eventual contratación como Profesora/Profesor Sustituto/a?

- SI
- NO

Observaciones

Si necesita indicar algo más puede utilizar para ello el campo *Observaciones*.

En caso de haber aportado a la USAL con anterioridad alguno de los siguientes documentos, podrá indicarlo marcando la casilla correspondiente, de modo que no tendrá que aportarlo de nuevo:

Pulse, finalmente, sobre el botón  para continuar con la solicitud.

Paso 2 de 5: Adjuntar documentación

Durante este paso deberá adjuntar tanto la documentación requerida como aquella otra documentación de la que disponga y se ajuste a cualquiera de los párrafos.

El formato de los ficheros ha de ser PDF y no deberán superar el tamaño establecido para cada uno de ellos. Tampoco deberán estar bloqueados contra escritura ni lectura ni estarán protegidos por ningún sistema de seguridad.

Todos los ficheros deberán nombrarse tal y como aparece entre corchetes.

Para añadir un documento deberá pulsar sobre el botón *Elegir archivo* y seleccionarlo desde su unidad de almacenamiento.

Si una vez ha seleccionado un fichero decidiera no aportarlo y por tanto eliminarlo, deberá pulsar sobre el botón *Elegir archivo* y, cuando deba seleccionarlo desde su unidad de almacenamiento, simplemente pulse *Cancelar* para no seleccionar ninguno.

La documentación que deberá aportar obligatoriamente es la siguiente:

- **Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria.** Deberá combinarlos todos en uno solo el cual deberá ser nombrado como *requisitos.pdf* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

En caso de haber aportado con anterioridad la fotocopia del documento de identidad, del título académico de mayor grado y/o la acreditación de la ANECA/ACSUCyL, marque la casilla correspondiente, de este modo no tendrá que aportarla de nuevo:

Marque la casilla correspondiente en caso de haber aportado con anterioridad el documento. Si no lo aportó con anterioridad deberá presentarlo, junto con el resto de documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria, en el apartado Requisitos:

Fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE (en vigor)

Fotocopia del título académico de mayor grado

Fotocopia acreditación de la ANECA/ACSUCyL

Requisitos [\[requisitos.pdf\]](#) (Tamaño max. 21MB) ■

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria

- **Modelo de currículum vitae cumplimentado**, según modelo normalizado establecido en la convocatoria, no siendo válido cualquier otro modelo diferente al anterior. El documento deberá nombrarse como *cvitae.pdf* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

[Curriculum vitae \[cvitae.pdf\]](#) (Tamaño max. 21MB) ■

Ningún archivo seleccionado

Modelo de currículum vitae cumplimentado (según modelo normalizado establecido en la convocatoria, no siendo válido cualquier otro modelo diferente al anterior).

Como documentación opcional podrá aportar la siguiente:

- **Documentos que justifiquen el apartado 1 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento**. El documento deberá nombrarse como *formacion.pdf* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

[1. Formación académica e investigadora \[formacion.pdf\]](#) (Tamaño max. 21MB)

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el apartado 1 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento

- **Documentos que justifiquen el apartado 2 del baremo general de méritos establecidos en el reglamento**. El documento deberá nombrarse *docencia.pdf* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

[2. Docencia \[docencia.pdf\]](#) (Tamaño max. 21MB)

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el apartado 2 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento

- **Documentos que justifiquen el apartado 3 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento**. El documento deberá nombrarse *investigacion.pdf* y no deberá superar los 50 MB de tamaño.

[3. Investigación \[investigacion.pdf\]](#) (Tamaño max. 50MB)

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el apartado 3 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento

- **Documentos que justifiquen el apartado 4 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento**. El documento deberá nombrarse *liderazgo.pdf* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

4. Liderazgo [liderazgo.pdf] (Tamaño max. 21MB)

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el apartado 4 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento

- Documentos que justifiquen el apartado 5 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento. El documento deberá nombrarse *actividad_profesional.pdf* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

5. Actividad profesional [actividad_profesional.pdf] (Tamaño max. 21MB)

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el apartado 5 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento

- Documentos que justifiquen el apartado 6 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento. El documento deberá nombrarse *meritos_preferentes* y no deberá superar los 21 MB de tamaño.

6. Méritos preferentes [meritos_preferentes.pdf] (Tamaño max. 21MB)

Ningún archivo seleccionado

Documentos que justifiquen el apartado 6 del baremo general de méritos establecidos en el Reglamento

Una vez haya aportado la documentación pulse sobre el botón para continuar con el proceso de solicitud.

Paso 3 de 5: Validar borrador de solicitud

Una vez cumplimentados todos los datos de la solicitud y adjuntada toda la documentación justificativa, la plataforma generará un borrador de solicitud que contendrá todos los datos aportados por usted así como una relación de la documentación justificativa aportada:

Paso 3 de 5: Validar borrador



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO PÚBLICO
PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO Y LABORAL**

DATOS DEL INTERESADO
Dña/D. Juan | Español | Femenino | n.º 1201 | 97 | 2724, con fecha 01/01/2010, con número de identificación y domicilio en Calle Mariano Bell | 12, 27 - 1234567890 | 9876543210 | 1234567890 | con correo electrónico correo_email@gmail.com | teléfono +34 923 29 44 00

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN

Validar/Validar...

He validado el borrador

No valido el borrador! ▲ en este caso deberá aportar de nuevo la documentación

He leído el documento antes de realizar la validación

En este momento deberá revisarla e indicar si desea validar el borrador o si, por el contrario, desea corregir alguno de los datos o modificar la documentación aportada.

Si el borrador de solicitud está correcto marque *Sí valido el borrador* y haga clic sobre la casilla *He leido el documento antes de realizar la validación*.

Si el borrador de solicitud no está correcto y desea volver atrás para modificar datos o documentación marque *No valido el borrador* y *He leido el documento antes de realizar la validación*.

Continuar

Finalmente pulse sobre el botón  para avanzar o retroceder según lo indicado.

Paso 4 de 5: Firma de la solicitud

Una vez confirmado el borrador de solicitud, la plataforma generará una solicitud idéntica al borrador, la cual deberá ser firmada electrónicamente.

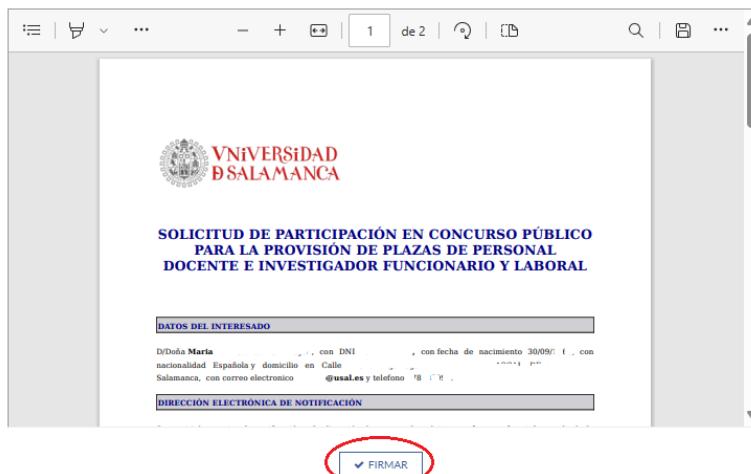
Dependiendo del método de identificación utilizado, pasará a firma mediante certificado digital (identificación mediante DNIE o mediante certificado digital) o firma sin certificado digital (identificación mediante RUS o mediante idUsal).

2.2.1.- Firma mediante DNI electrónico o mediante certificado digital

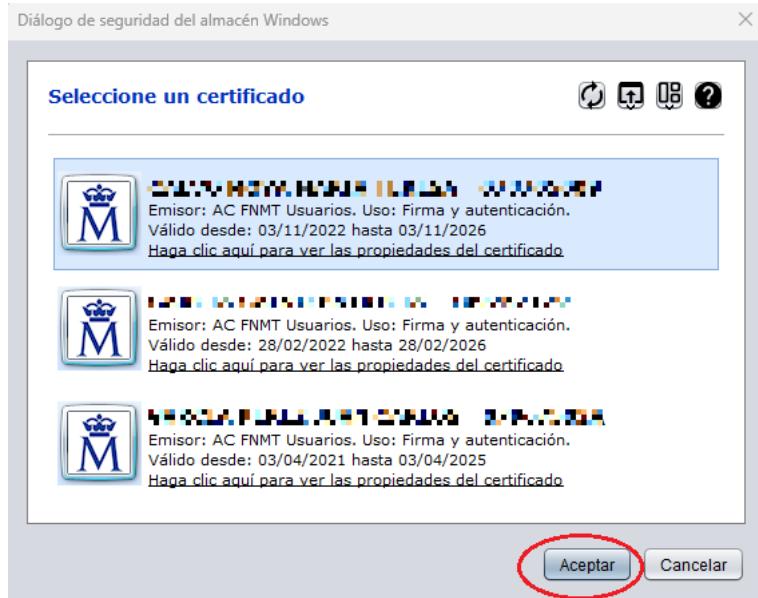
Si durante el proceso de identificación usted seleccionó DNIE o certificado digital, ahora, se le pedirá que utilice este mismo método para realizar la firma de la solicitud generada automáticamente por la plataforma.

Para realizarla, deberá hacer clic sobre el botón *Firmar* que encontrará en la parte inferior del documento.

Paso 4 de 5: Firmar PDF (DEBERÁ FIRMAR ESTA SOLICITUD PARA QUE SEA REGISTRADA DE ENTRADA)



En este momento, la plataforma accederá a su almacén de certificados para recuperar los que estén instalados y se los mostrará para que seleccione uno de ellos:



Seleccione su certificado y pulse Aceptar.

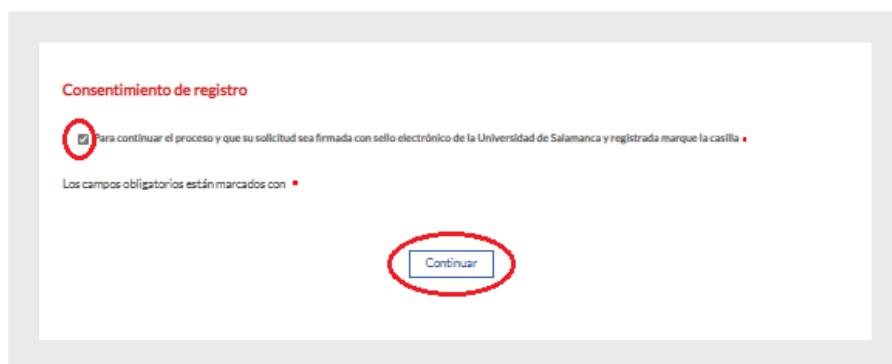
Introduzca la contraseña del mismo si se le solicita.

2.2.2.- Firma RUS / idUsal

Si el método de identificación utilizado fue idUsal o RUS, deberá marcar una casilla mediante la que indicará su conformidad para que la solicitud sea firmada mediante Sello electrónico de la USAL.

En este caso se le presentará la siguiente pantalla:

Paso 4 de 5: Acreditación de la voluntad de registro

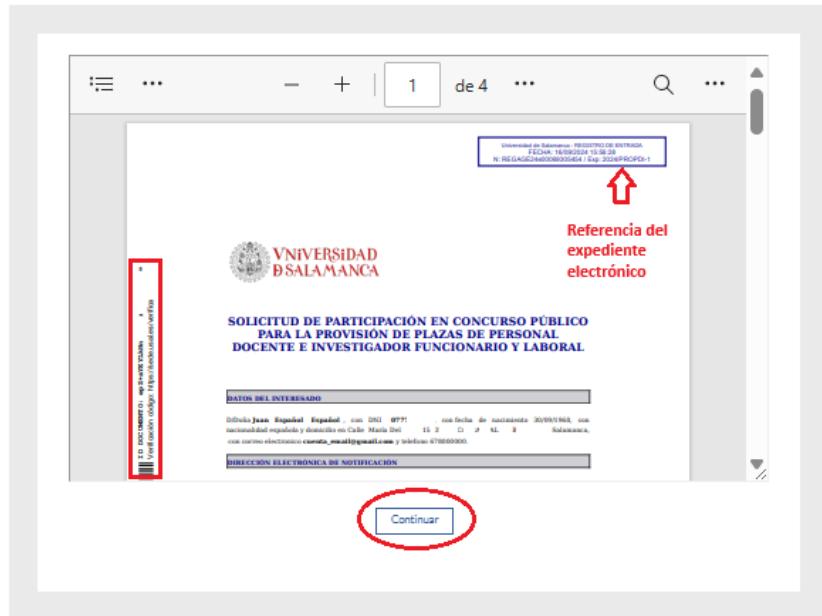


Deberá marcar la casilla para que la solicitud sea firmada automáticamente con sello electrónico de la Universidad de Salamanca. Pulse Continuar para avanzar en el trámite de solicitud.

Paso 5 de 5: Justificante de solicitud

Una vez firmada la solicitud, ésta será registrada de entrada y se generará un justificante de registro:

Paso 5 de 5: Ver justificante de solicitud (PULSE CONTINUAR PARA FINALIZAR EL PROCESO)



En la esquina superior derecha encontrará el sello de registro el cual contiene la referencia del expediente. Ésta le permitirá localizarlo en su área personal.

Pulse *Continuar* para terminar el trámite. La plataforma electrónica mostrará, entonces, el mensaje siguiente:

Trámite completado

Ha completado todas sus tareas, su petición ha sido enviada para ser procesada.

En caso de comunicaciones/notificaciones podrá recepcionarlas en su [Área Personal](#).

Acceso al trámite y tareas pendientes

Si no ha podido completar el trámite en su totalidad, puede recuperar la información y progreso a través de su [Área personal](#).

Deberá autenticarse mediante uno de los sistemas de identificación que se le ofrecen, tras lo cual, podrá acceder a sus *Tareas pendientes* y recuperar, de este modo, el expediente en el punto en el que lo dejó:

ÁREA PERSONAL



Haga clic sobre la tarea y continúe hasta finalizar el proceso.



Tareas pendientes

Listado de las tareas pertenecientes a expedientes en los que usted figura como interesado.

Nombre	Creado	Nº expediente	Información	Código procedimiento
Adjuntar documentación	16-09-2024 16:09	2024/PROPRIETARIO...		PROPRIETARIO
Formulario Destino Reconocimiento	04-09-2024 10:38	2024/SCERTC...		SCERTC
Firmar PDF	30-08-2024 10:30	2024/REGSED...	Asunto: Requerimiento de información Tipo de registro: telemático Solicita: C	REGSED